



CORDOBA 27 de Diciembre del año 2001 - Autorizase
la utilización del presente Libro de Actas de la Asamblea General Ordinaria de AGROPECUARIA LAS MARIAS S.A. y que consta de 200 Folios. Que ha sido sellado en este Juzgado Civil y Comercial Especial de 3º Inst. (Concursos y Sociedades N° 7)

PAUL D. SILVESTRE
PROFESOR DE DERECHO

VERONICA MARTINEZ DE BERRAZAIN

ACTA DE DIRECTORIO N° 1

En la ciudad de Monte Cristo, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil, siendo las 15:00 hs se encuentra en el local social el señor director de AGROPECUARIA LAS MARIAS S.A., señor Edgar José Gray. Deja constancia el señor Edgar José Gray en su calidad de presidente y único Director, del contenido de la memoria, el inventario, los estados contables y el proyecto de distribución de utilidades correspondiente al 1º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Se transcribe a continuación la memoria. "MEMORIA: A los señores accionistas de AGROPECUARIA LAS MARIAS S.A. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el directorio tiene el agrado de dar cuenta a los señores accionistas del desarrollo de las actividades de la Sociedad en su primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Se trata de un ejercicio irregular, ya que comprende el

ACTA DE DIRECTORIO N° 98.

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 10 días del mes de Julio de 2023, siendo las 10:00 horas, en la sede social de AGROPECUARIA LAS MARIAS S.A. (la "Sociedad") sita en Av. Juan B. Justo N° 6500, de la misma ciudad, se reúnen los Sres. Directores que firman al pie de la presente. Preside la reunión el Presidente del Directorio, Sr. Juan Carlos Conci, quien informa a los presentes que, existiendo quorum para sesionar, pone a consideración del Directorio el primer punto del orden del día:

1. Aprobación del destino y afectación de los fondos netos provenientes de la colocación de las obligaciones Negociables Serie I bajo el Régimen PYME CNV Garantizada.

El Señor Presidente expresa que en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2023 y en la reunión de Directorio del 31 de marzo de 2023, se decidió la emisión de las obligaciones negociables serie I bajo el régimen PYME CNV Garantizada, simples, no convertibles en acciones (las "Obligaciones Negociables") Continúa el Señor Presidente indicando que, conforme lo resuelto por el Directorio, y de acuerdo con lo establecido en el Prospecto de fecha 16 de junio de 2023 relativo a las Obligaciones Negociables (el "Prospecto"), se estableció que los fondos netos (de comisiones de organización, colocación, aval y gastos de depósito en Caja de Valores) provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables (los "Fondos Netos") serán utilizados para capital de trabajo, en cumplimiento con el artículo 36 de la ley de Obligaciones Negociables, priorizando una mejor administración de los fondos y a fin de maximizar los

beneficios provenientes de la emisión. Reitera el Señor Presidente que el concepto de Capital de trabajo implica, entre otras cuestiones, la compra de insumos, pago de impuestos, pago a proveedores, tributos, pago de haberes y demás costos operacionales.

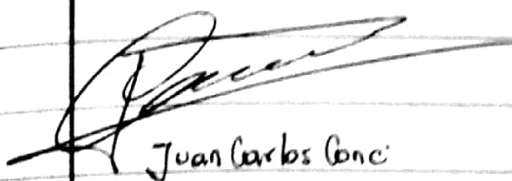
Secuidamente el Sr. Presidente establece que, el pasado 26 de Junio de 2023 la sociedad finalizó la colocación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de US\$ 1.029.691 (Dólares Estadounidenses un millón veintinueve mil seiscientos noventa y uno) (equivalente a \$ 259.999.757,67 al tipo de cambio Inicial de \$ 252,5027 por US\$ 1). Luego, el Señor

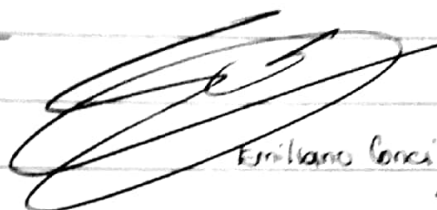
Presidente expresa que los Fondos Netos, por un valor nominal total de \$ 267,735,257,31 (Pesos Doscientos sesenta y siete millones setecientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y siete con 31/100 centavos), han sido aplicados en su totalidad para capital de trabajo, y que a la fecha de la presente reunión se ha cumplido totalmente con la aplicación de éstos. El Sr. Presidente deja constancia de que los fondos netos son superiores al VN de las obligaciones negociables en virtud de que el precio de emisión de los títulos fue del 108,50 %

Acto seguido, SE RESUELVE: Aprobar y Ratificar, con carácter de declaración jurada que el 7 de Julio de 2023 se ha finalizado con la aplicación de los Fondos Netos por la Sociedad conforme lo establecido en el prospecto.

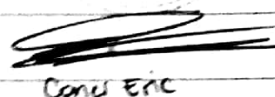
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:00 horas, después de leída, ratificada y firmada la presente acta.




Juan Carlos Conci


Emiliano Conci


Conci Eric


Conci Eric